

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6682** *AMYRIE, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 259/10, dimanante de los Autos 1162/09, a instancia de Manuel Luque Segura contra Amyrie, S.L., en la que con fecha 8.3.11 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Amyrie, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 5.618,58 euros de principal, más 1.685 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016676-1